

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
A los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,243.

Miércoles 9 de Setiembre de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 9 DE SETIEMBRE.

DEL CREDITO Y DE LA CIRCULACION, POR

MR. AUGUSTE CIESZKOWSKI, DOCTOR EN FILOSOFIA.

De intento añadimos aquí al nombre de Mr. Cieszkowski, la cualidad de doctor, que añade él mismo en el encabezamiento de su obra. Nada podrá mejor darnos la idea del espíritu de este excelente trabajo y del mérito especial que le distingue. La capacidad filosófica de Mr. Cieszkowski es una recomendación, en nuestro modo de ver, hasta en materia de bancos, como lo será en el de cuantos lean su obra.

Cuando el príncipe de Talleyrand, conociendo que se acercaba su fin, se presentó por última vez en la academia de las ciencias morales y políticas para pronunciar el elogio del conde de Reinhart, le encomió por haberse dedicado á los estudios teológicos. La teología, que es la filosofía de la religión, esto es la filosofía suprema, la mas adecuada á la felicidad del género humano, y á la magestuosa calma de los imperios, ha sido, decia el ilustre diplomático, el pasto sólido de muchos grandes hombres de Estado. Al salir de un siglo que ha desacreditado la fé religiosa y hecho la teología casi ridícula á los ojos del vulgo, semejante encomio era aventurado. Tenia cierto giro paradójico, aunque nada era mas justo. Existe una relacion íntima entre los grandes pensamientos, de los cuales precisa esté lleno el que pretenda gobernar dignamente las cosas humanas, y las leyes supremas que presiden á la organizacion del universo, á las relaciones entre Dios y el hombre, y al movimiento de la humana inteligencia. En tan elevadas regiones, el hombre de Estado adquiere el valor y la fuerza de que necesita para sostener el peso de los destinos del pueblo. Se encuentra á cierto nivel desde el cual domina y se hace dueño de los negocios. No hay un ramo de la humana industria que no gane sometiéndola á una investigacion filosófica; pues no hay acto ninguno que no tenga su teoria; y la filosofía, en su mas verdadera acepcion no es sino la teoria general de las teorías. El libro de Mr. Cieszkowski demuestra, por ejemplo, á que resultado podemos llegar en cuanto al crédito público, sin necesidad de bancos, empréstitos, ni sistema monetario, y solo con la ayuda de un buen método filosófico, de una lógica rigida y de una metafísica sutil, partiendo siempre de un reducido número de observaciones juiciosamente escogidas y agrupadas con habilidad. Prueba que la filosofía no obliga á los que la cultivan á habitar en el tercer cielo mas tiempo del que conviene, y que, sin dejar de ser filósofos, pueden, cuando se les antoja, descender de los espacios sublimes para tocar con la mano los intereses de la tierra, pensarlos y medirlos.

Una de las tesis mas notables que sostiene el autor, concierne á la forma que debería darse al papel moneda; y á los títulos de crédito en general, incluso los fondos públicos. Son bien sabidos todos los debates á que ha dado lugar el paralelo entre el papel moneda y las especies metálicas. Muchos economistas ingleses, y entre otros el célebre Ricardo, han sostenido, no sin alegar razones bastante seductoras, que el papel era la moneda en su mas perfecto estado; y en efecto, si la moneda debe ser un signo representativo y nada mas, si su destino es estar en continua circulacion, si vale tanto mas cuanto ménos tendencia tiene á estacionarse, llena el papel todas las condiciones suficientes. Es un signo y tan solo un signo. Su tendencia es la de no paralizarse jamás; nadie entierra, nadie atesora el papel. Por lo contrario, los metales preciosos son simplemente unas mercancías que se truecan por otras. Valen tanto sin la efigie real como despues de haber recibido su sello; son muy cómodas para amontonar y dan tentaciones de atesorarlas. A pesar de cuanto nos dicen los hábiles financieros de la Gran Bretaña, ninguna nacion se ha atrevido, sin recelo, á establecer para su uso la moneda mas perfecta, ni habrá ninguna que se atreva á verificarlo. Nada seria mas difícil, digamos mejor, mas imposible; que graduar la emision

del papel moneda, á semejanza de los asignados y ni aun de los billetes de banco, si este papel fuere único. La circulacion, y por consiguiente los cambios estarian expuestos á perturbaciones sin fin. El ejemplo de los Estados Unidos manifiesta hasta los riesgos que se corren en virtud de una circulacion mixta de papel y de pesos duros, cuando no está arreglada con la atencion mas escrupulosa. Propone Mr. Cieszkowski introducir en el sistema monetario billetes que difieran de los actuales de los bancos, y cuyas ventajas estaban indicadas en parte, sin que nadie antes que él hubiese calculado suficientemente su estension. Estos billetes ganarian interés dia por dia. Examinemos lo que distinguiría estos títulos de las dos prendas de riqueza mobiliaria que hoy conocemos; esto es: 1º del numerario metálico ó de los billetes ordinarios que lo representan, pues que son trocables á la vista con las especies; y 2º de los fondos públicos, y de todos los efectos de la bolsa.

El numerario es un capital mobiliario, y fecundo mientras se halla en circulacion; si se para, pierde su fuerza productora, y muere por decirlo así; pues que en el lenguaje ordinario, el dinero que no circula se llama capital muerto; preciso es que corra. Los ingleses le han dado el nombre de *currency*. Los efectos públicos, por lo contrario, no estan dotados de la facultad de circular. Su destino verdadero consiste en la estancacion, es una inversion productiva de los capitales estancados.

El numerario es estéril mientras descansa, y fecundo mientras está en movimiento. Los efectos públicos son estériles hallándose en movimiento y productivos cuando estan parados. Por una parte, como dice Mr. Cieszkowski es un capital *estático*; por la otra el capital es *dinámico*. Supongamos ahora que se emiten por el Estado billetes de circulacion, los cuales conservando la facultad circulatoria que disfrutan hoy los billetes de banco, y reteniendo el carácter concedido ya á los del banco de Inglaterra, de ser moneda legal, corriente para el pago de contribuciones y para toda liquidacion particular, tendrían además la propiedad característica de los efectos públicos, de ganar un interés fijo y diario. Estos *billetes con renta* reunirían, para los que los guardasen, las ventajas que parecerían pertenecer exclusivamente á las dos formas ordinarias de la riqueza mobiliaria, por que estacionarias ó en movimiento serian constantemente productivas.

Considerado el billete con renta no ya como título de la riqueza mobiliaria sino como agente de la circulacion, reúne en igual grado las ventajas especiales de los metales preciosos y las que son inherentes á los billetes actuales, y ofrece algunas que no se encuentran en uno ni en otros. Es un signo tan perfecto cuando menos como los demas billetes. Ofrecería una prenda, una garantía intrínseca, é igual á la de las especies, si fuese emitido por el Estado, el que prestaría solemne hipoteca sobre las propiedades nacionales para responder del capital, fuesen aquellas de la clase que fuesen. Ahora Mr. Cieszkowski solo lo concibe bajo este punto de vista. El billete con renta llenaría su objeto como agente de circulacion con admirable superioridad, porque tendría cierta elasticidad cuya carencia es el mayor defecto que pueden tener los billetes de banco. Lo general de las crisis acaecidas en la circulacion en los pueblos que se sirven del papel moneda, en una estension considerable, tienen por base la falta de elasticidad en la circulacion y de los billetes de Banco. Este es el origen de las perturbaciones que inquietan á América por las cuales ha padecido tanto la Inglaterra misma. Nadie guarda en su cartera los billetes de Banco, y el que no tiene en que emplearlos los devuelve al Banco y pide le den especies en trueque. Resulta de esto que en los bancos, tales como se hallan establecidos hoy, luego que se presenta un tiempo de parada despues de una activa estension de los negocios, cuando el signo representativo se encuentra superabundante en el campo ya reducido de los cambios, hay sumo riesgo de que merme hasta el último punto la reserva metálica de los bancos.

En este estado de cosas, si con objeto de aliviar al comercio agitado con la crisis, aumentan sus descuentos, los billetes así esparcidos en un mercado provisto ya mas que suficientemente de signos circulantes, tienen que volver á la fuerza á trocarse por las especies; mientras estas, acometidas de justo recelo, se niegan á los pedidos que les hace con instancias el comercio. No sucedería lo mismo con los billetes de renta, garantidos por la masa solidaria de las riquezas nacionales, como entiendo Mr. Cieszkowski. Combinada la cualidad de agentes de circulacion con la de efectos de cartera, pero efectos reali-

zables inmediatamente por el solo hecho de la transmision, pasarían por turnos y sin esfuerzo de uno de estos estados al otro. Siendo moneda un dia, se transformarían al dia siguiente en garantías de plazo. Por turnos saldrían de las carteras para ponerse en movimiento, ó volverían á ellas para reposar, segun las necesidades de la circulacion. Esta se hallaría por tanto natural y espontáneamente regularizada.

Al mismo tiempo las variaciones del descuento comercial y las del interés en todas las operaciones quedarían reducidas á sus límites mas estrechos. El interés baja con la abundancia de las capitales; entonces los billetes de renta, convirtiéndose en colocacion ventajosa, tenderían á permanecer en las carteras, circunstancia que impediría la baja. Por lo contrario, desde que hubiera escasez, subiendo el interés, los tenedores de billetes hallarian ventaja en ponerlos en circulacion, lo que impediría la subida. Desde luego se haría preciso que el interés producido por los billetes de renta, fuese precisamente el mismo que el de los negocios comunes. Recomienda el autor la de 3/65 por ciento, la cual corresponde exactamente al 82 en que se ha mantenido por tanto tiempo nuestro 3 por ciento; y, con añade el mismo, al interés de la deuda flotante, conforme á su valor medio de muchos años á esta parte.

Los billetes de renta ofrecerían otras ventajas tambien. Tendrían por decirlo así la facultad de transformar las rentas en capitales en el sentido de que las rentas soldadas en billetes semejantes llegarían á adquirir una forma productiva. Darian una grande energia al poderoso resorte del acrecentamiento de la riqueza nacional; la *economía*: equivaldría á verificar un depósito en las cajas de prevision que desde el año de 1830, se ha esforzado el gobierno en multiplicar, con tanta prevision como buen éxito.

Entiende Mr. Cieszkowski que deberá reservarse el gobierno espresamente el derecho de emitir estos billetes de renta. Las crisis recientes en los países extranjeros, y cuyo término no ha llegado todavia, han llamado la atencion de los sugetos pensadores y de los hombres de estado sobre los inconvenientes de los bancos tales como existen en la actualidad. Al conferirles el derecho de hacer dinero del papel, al darles una especie de monopolio del que no pueda participar el estado mismo, se les ha concedido un poder inmenso. Tienen en la mano el bien ó el mal del mundo comercial que se enlaza estrictamente con la sociedad entera. A los ojos del que se coloca en un punto especulativo de vista, y para quien lo posible es casi una realidad, parece que se ha hecho de los tales bancos una especie de Jupiter Olímpicos, que con una señal de sus cejas pueden transformar en miseria y desolacion la prosperidad pública, y con un solo gesto hacer que estallen las tempestades, ó vuelva á brillar sobre la entumada tierra los rayos de un benéfico sol. Desde ese punto de vista puramente ideal casi siempre, el privilegio de los bancos tiene algo de exorbitante, de inaudito, de terrible, de monstruoso. Y sin embargo, segun el giro seguido por el mundo hasta nuestros dias, ha valido mas que se hayan delegado estas facultades á unas compañías de comerciantes obedientes al instinto de sus intereses que si se hubieran reservado á los gobiernos mismos. Hasta semejante época solo habia habido en el mundo gobiernos sin restriccion. Una minoría que sacaba sus derechos de la conquista, y pertenecía fiel al espíritu militar, hollaba orgullosa á todas las demas clases. La guerra era el grande hecho de la vida de las naciones; la paz solo ocupaba los intervalos. Los intereses pacíficos, es decir los de la industria bajo todas sus formas, estaban tolerados; pero solo gozaban de una tolerancia provisoria. Entre las manos de los gobiernos guerreros y absolutos, solo habria producido una horrible barahunda en tiempo de paz el derecho de hacer moneda de papel, y en tiempo de guerra una reduplicacion de fiebre belicosa, ó mas bien, semejante á un arma formidable confiada á un brazo incapaz de manejarla y que la blande á tontas y á locas, despues de haber hecho el costo de las locuras de un solo dia, hubiese perdido su fuerza, y tenido que abandonarse como un espediente desgastado, ó como un talisman despojado de su virtud.

Pero de cincuenta años á esta parte ha tenido lugar en el mundo un célebre hecho. La agonía de los gobiernos absolutos ha dado su último doble. Hasta aquellos á los cuales se da este título, lo rechazan como afrentosos, y cuentan con sus gobernados como es fuerza decirlo. Las prodigalidades de las córtes no consumirán ya á los pueblos, á lo ménos en la Europa occidental, porque ya no hay cortesanos, ó, si se encuentran algunos, no es

por cierto alrededor de los tronos. Hoy triunfan los intereses pacíficos, aunque por un instante puedan verse alguna vez avasallados. Entre las naciones más adelantadas, las clases que se dedican á las artes útiles, á las ciencias y bellas artes, han dejado de ser esclavizadas. Ya no reciben la ley; sino que la dan ó se hallan en visperas de darla. En su mano tienen los cordones del bolsillo; á ellas pertenece fijar los impuestos. Los atributos del poder están en visperas de sufrir una transformación. Las sociedades modernas necesitan una autoridad respetada y fuerte no ménos que las antiguas; pero la autoridad debe hoy sacar sus fuerzas y títulos del respeto á las instituciones harto diversas de las que antaño la hicieran formidable. Para realzar al poder del descrédito en que ha caído á la faz de muchas naciones, entre las cuales ocupa la Francia el primer puesto, ó para conservarle además la veneración cuyo prestigio conserva todavía, es preciso revestirle de una prerogativa nueva, en vez de la que entre nosotros se le ha quitado. Ó que en otras naciones será menester que abdique espontáneamente. Para que el poder sea digno del nombre que lleva, deberá además ejercer funciones directoras y conforme al nuevo genio de la civilización. Mas y más debe internarse cada día en la esfera del trabajo creador, y más y más estrechar el pacto de alianza con los intereses pacíficos para probar que la paz es su objeto casi como la guerra lo fué en otros días, y pudiera serlo aun accidentalmente. Bajo esta condición llegará á reconciliarse de raíz con los pueblos, reconquistará su preponderancia donde mismo la perdió, y la sostendrá donde todavía no la ha visto arrastrada por el suelo. Por este medio se hará dueño del porvenir. Hablemos, empero, mas francamente y volvamos á la cuestión de los bancos. El escocés Law decía al duque de Orleans, regente del reino: "toca á los soberanos dar el crédito, no recibirlo"; en la época en que hablaba este ingenio aventurero, su máxima era un error; pero todo nos conduce á creer que llegará el día, y no está muy distante quizá, en que sea una verdad de la cual se aprovecharán los gobiernos. Convencido de ello profundamente Mr. Cieszkowski, concluye reservando tan solo al Estado el derecho de emitir los billetes de renta, únicos cuyo porvenir desea, y en cuya duración tiene confianza. Los bancos se reducirían entonces á las meras funciones de descuentos, cuales las ejercen hoy los banqueros particulares.

Claro está que las soluciones recomendadas por Mr. Cieszkowski se apartan mucho de las ideas que dominan en la actualidad. Como en nuestros tiempos ya no es posible hacer el bien de los pueblos á pesar suyo; como el sistema representativo escluye todo despotismo, aunque sea el ilustrado, y ya no hay lugar ni aun para el de Pedro el Grande; como el asentimiento previo de las naciones se necesita hoy para plantear las medidas de que tienen mas que esperar; como que antes de ponerlas en práctica precisa que los principios mas fecundos hayan recorrido las calles, se sigue que en 1840 no puede tratarse todavía de inaugurar legislativamente el sistema con tanta habilidad defendido por el autor. Esta es una concepción destinada al porvenir, mas bien que una nueva semilla pronta á salir de la tierra. No está aun madura para nosotros, ó mas bien nosotros no estamos maduros para ella.

Yo aventuraria también, como razones en contra de su inmediata adopción, algunas consideraciones generales que es muy natural ocurran al discutir con Mr. Cieszkowski y que él á lo ménos no encontrará fuera de razón al hablar de los bancos.

El nuevo carácter de que deberán revestirse los gobiernos, y que el progreso de la civilización tiende á imponerles, no está todavía en disposición de aprovecharse; es como aquellos trages brillantes y ligeros que en las óperas ocultan los héroes debajo de los pliegues de un manto, debajo de una túnica ó cota de malla para lucirlos en el último reto tan solamente. El triunfo del genio de la paz sobre el de la guerra es mas espeso todavía que real. No ha venido aun el tiempo, y tal vez jamás venga de un todo, en que llegue á completarse al pie de la letra la profecía de Isaías sobre la transformación de las lenguetas de las lanzas en rejas de arado.

Los dos ó tres millones de hombres que tiene la Europa sobre las armas, y las millaradas que dedica á su mantenimiento actual no lo manifiestan sino demasiado. Los gobiernos no pueden por lo tanto despojarse aun de su aparato guerrero. La espada no puede todavía dejar de ostentarse uno de los símbolos mas brillantes del poder. Antes que deje de serlo, muchas cuestiones grandes, inmensas habrán de decidirse en Europa y en el mundo. Un orden nuevo, un nuevo equilibrio deberá establecerse en el universo, en vez de uno provisional que se tambalea á cada soplo. En el seno mismo de cada nación habrán de contenerse pasiones violentas y brutales. Desde el encumbrado punto de vista, donde se coloca Mr. Cieszkowski, concederá ciertamente este autor, que los atributos guerreros de que aun no podrá el poder despojarse, no podrían sin peligro revolverse de repente con una dosis demasiado fuerte de atributos pacíficos ó industriales, que es todo uno. Tanto valdría empeñarse en unir el agua con el fuego. Es pues con reserva y por grados tan solamente como el poder habrá de asimilar sus nuevas funciones y vindicar sus nuevos derechos, así en materia del papel moneda, como en los demás ramos.

Pero la razón, en nuestra época de publicidad, no está por mucho tiempo sin tener razón, al paso que con largos y presurosos pasos camina la civilización hacia su futuro destino. En virtud del ascendiente moral que ejerce sin resistencia posible el espíritu de innovación, y al que sucumben por fin los poderes mas orgullosos, y si preciso fuera, á

través de algun catolicismo, no podríamos tardar mucho en ver instalarse la organización de los imperios que debe preceder al tiempo definitivo de la paz, y ser su garantía y su prenda. Entonces será cuando las ideas espuestas por los hombres que han tenido el dichoso don de presentir lo futuro llegarán á ser fáciles é infalibles de realizarse. Entonces lo que hayan inventado para beneficio de territorios reducidos y estrechos, se adoptará en continentes inmesurables. No pretendo que se deje para entonces la aplicación de los bellos conceptos financieros de Mr. Cieszkowski; creo también que desde ahora se puede sacar algun partido en la práctica respecto á la deuda flotante, por ejemplo, ó en ocasion de algun empréstito. Pero los hombres que como el autor están acostumbrados á estudiar los intereses generales de la humanidad, y á medirlos con ojos firmes, no se apuran por un retardo de algunos años; sobre todo cuando no ignoran que lo que hayan perdido respecto al tiempo, lo ganarán con usura respecto al espacio.

(Debates.)

MIGUEL CHEVALIER.

Un infanticidio ocurrido recientemente en Inglaterra.

Un caso notabilísimo de asesinato fué juzgado en las últimas Asisas de Wells, el cual da margen á muchas, serias y peculiares consideraciones. El reo Eduardo Garratt, de oficio zapatero, hallándose reducido á la extrema indigencia, acudió á un arbitrio horroroso de libertarse de ella, haciendo que sus hijos tragasen láudano, que tomó él mismo despues en considerable cantidad. Murió uno de los chiquillos, y habiendo sido juzgado el padre por este crimen, fué convicto de él, y sentenciado á muerte. A fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de los tristes pormenores del hecho, copiamos á continuación el extracto del testimonio, como consta en el informe del relator.

"La historia de los antecedentes, cual los testigos la manifestaron, fué en todos sus puntos lastimosa y mísera; el reo era un sugeto pacífico, honrado é industrioso, pero se veía agoviado por la extrema necesidad hasta la mas angustiosa indigencia. Era de oficio zapatero, tenia muger y tres hijos á quienes amaba con exceso de ternura. Veía á sus niños acostarse noche tras de noche llorando amargamente, porque tenían hambre, y se hallaba sin medios de satisfacerla; esta circunstancia le arrojó á la desesperación; privó al padre por decirlo así de todo sentimiento racional, ó mas bien, le sumergió en tal abismo de aflicción y de locura, que perdió la razón; en tal momento de perplejidad, demasiado horrible para que la debilidad pudiera resistirlo, se valió de los medios de destrucción que se hallaban á su alcance; pudo conseguir una botella de láudano; dió á beber de ella á sus idolatrados hijos, y luego tragó él mismo lo que quedaba, pues que no tenia bastante fortaleza para morir solo, sin llevarse consigo los desgraciados seres que le debían la existencia. Era un padre tierno y cariñoso. Había escrito á sus amigos para que le socorriesen, y solo recibió una fria negativa; apurábanle sus acreedores, y se hallaba insolvente; atravesábale el corazón y rasgábale el alma el continuo lloro de sus hambrientas criaturas, cuyas bocas no podía llenar; no le quedaba otro recurso que el de un hospicio donde ampararse con su muger é hijos; pero donde segun los reglamentos de la ley de pobres, iba á vivir como en una cárcel, y aun así, no en compañía de su familia, sino apartado de ella, y todos separados unos de otros. La muerte le pareció preferible á esto, y habiendo la desesperación herido el alma, cometió el crimen que le conducía ante aquel tribunal, donde ahora se le acusaba del asesinato de sus propios hijos: toda la escena era lastimosa á un extremo imposible de describir."

Esta relacion está bien calculada para mover á compasión al público, y no es nuestro deseo rebajar en lo mas mínimo el efecto que es muy probable produzca. Pero debemos advertir, que al comprender la investigación de semejantes casos, nos precisa fijar la vista en los intereses de la sociedad, de que el relator parece haber prescindido, á par que pondera tan patéticamente los padecimientos del reo, en su informe.

Al pronunciar la sentencia de muerte, dirigió el Juez Calbridge al desventurado Garratt las observaciones siguientes:

"Habeis cometido este crimen sin duda alguna separándoos de la via ordinaria: no bajo el impulso de una pasión escitada fuertemente; no bajo los sentimientos de maldad ni de odio hacia aquella desventurada criatura pues que la amabais con ternura, como bien se sabe; pero tal vez sea esa circunstancia misma, la que hace el crimen mas peligroso de disimularse, pues si llegara á establecerse, solo una vez, de que una persona apurada, por muy grave que fue-

se su aflicción, pudiera con impunidad quitarle la vida á un ser humano, ó si, con atentar contra la suya propia al mismo tiempo, llegara á suponerse que el caso quedaba mitigado en el concepto de un tribunal, me estremezco al considerar las consecuencias peligrosas que resultarían. Por lo tanto, no puedo ofrecer la mas leve esperanza de que se os salve la vida."

El *Morning Herald* difiere en un todo de la opinión del juez, y es su dictámen que debería haber decidido de un modo muy diverso, pidiendo se mitigue el rigor del fallo, dulcificando la sentencia de modo que no solo liberte al culpado del patíbulo, pero que sin menoscabo de los fines de la justicia, le haga participar con mayor liberalidad de la clemencia regia.

"El crimen es en sí mismo, dice el *Herald*, muy horrible y desnaturalizado; es nada ménos que la destrucción alevosa de un hijo por la mano de su propio padre; y entre los asesinatos el delito mas horroroso. Pero cuando se consideran las circunstancias bajo las cuales se cometió, y el motivo que impelió al padre á quitarle la vida á una criatura á quien amaba tiernamente, varia muy mucho la gravedad del cargo. Ya dejamos de mirar en el reo el alevoso y maligno matador de sus hijos, quienes estaba obligado á cuidar y proteger. Vemos en él un criminal que ha sufrido los tormentos de un castigo muy mas terrible que cuantos pueden fulminar las leyes; un ser que mas bien es una víctima sacrificada á un estado de la sociedad, donde en medio de la opulencia y la abundancia que verebozar en torno de sí, perece de miseria; un hombre á quien ni el mérito puede salvar, ni la industria poner á cubierto de las punzantes agonías que le despedazan."

No es poco curioso ver á un periódico Tory quejarse, cuando le tiene cuenta, de un estado de la sociedad que su capacidad política se esfuerza en perpetuar con trabajo cotidiano, al paso que pretende deducir de los males mismos que afligen al Estado, y al sosten de los cuales contribuye en toda la extensión de su poder, una disculpa incidental á favor de una terrible violación de las leyes de Dios y del hombre. Pero no queremos mezclar las consideraciones políticas ó de partido con un asunto en que se apela exclusivamente á nuestra justicia y humanidad.

El *Courier*, que hace algun tiempo ha dado en seguirle las aguas al *Herald* en la mayor parte de las cuestiones, ve el caso por el mismo lado, y procura disminuir la criminalidad, fundándose en que no hallando el reo una alternativa entre el hospicio y la muerte, escogió la última, y es por lo tanto un objeto digno de la real clemencia; dice así:

"Sus amigos se habian negado á socorrerle cuando le vieron en necesidad; hallábase abrumado de deudas, y próximo á la demencia por los lloros de sus hijos, cuya hambre no podía satisfacer. Solo le quedaba un recurso; el de acogerse á un hospicio no para vivir juntos allí, sino para separarse cual si fueran estraños unos á otros. Tan terrible alternativa, segun parece, no era ménos espantosa para él que el espectáculo de sus padecimientos diarios y continuos; hasta que al fin de tanto considerar su miseria, llegó á perder el juicio."

Ahora bien, si repasamos con atención todos los pormenores de este lamentable suceso, uno ó dos puntos sobresalientes ofrecen á nuestra idea otras tantas y penosas reflexiones.

1.º La existencia de una gran masa de personas indigentes en este pais es un hecho demasiado notorio. El aumento de una crecida población dentro de unos límites asaz estrechos, y las catástrofes inevitables á que se hallan espuestas constantemente todas las clases de industria, han de tener el preciso efecto de producir abundante miseria, la cual se agrava de cuando en cuando por una variedad de causas locales y transitorias. Hay probablemente á estas horas en Inglaterra millares de individuos, sumidos en un estado tan miserable y lastimoso como el que instigará á este padre infeliz á dar muerte violenta á sus hijos; y sería tal vez la crueldad mas refinada, el recordar á nuestros lectores que en Irlanda un millon cuando ménos de seres humanos han sufrido mes por mes, y aun por de años, y sufren ahora mismo, cierta clase de privaciones, completamente desconocidas en nuestro pais, hasta en sus tiempos de mayor miseria. Las hambres que afligen á la Irlanda periódicamente son harto sabidas de todo el mundo; y en la actualidad la que está sufriendo con silenciosa paciencia una vasta parte de la población irlandesa, es superior á todos los cálculos de padecimiento físico de que puede formarse una idea el artesano inglés. ¿Y por qué nos referimos á las circunstancias de los pobres irlandeses? Porque estamos seguros, pues que tenemos harta evidencia del hecho, que los periódicos mismos que procuran rebajar el delito del desventurado Garratt, fundados en la desesperación de este,

cuando por su indigencia, serian tal vez los últimos que se prestasen á admitir semejante argumento para la amonacion de menores delitos que un campesino irlandés cometiera, aunque fuese impulsado por las calamidades un millar de veces mas atroces. ¿Y la comparacion entre los dos paises con referencia á la miseria admite por ventura la mas leve aproximacion? En Irlanda no ha habido nunca otro refugio para la pobreza, sino el que la ofrece la benevolencia voluntaria del pueblo, pues que la ley de pobres en Irlanda no pasa de un experimento el dia de hoy: en Inglaterra, por lo contrario, ha habido provision sistemática hecha á favor de los pobres desde la fecha de la destruccion de los monasterios en el siglo XVI. Ahora bien, sin admitir que la pobreza, en uno ni en otro caso, sirva de disculpa al crimen, dejamos al buen sentido y sana decision de nuestros lectores el determinar, ¿si concediéndose que sea tal argumento de algun peso, no pudiera aplicársele en un caso con mucha mayor propiedad que en el otro? Pero dicen el *Herald* y el *Courier*, que al reo no le quedaba otro recurso, que el de acogerse á un hospicio, donde se le hubiera separado de sus hijos y de su muger. Esta terrible "alternativa," segun parece, era mas dura que la muerte misma, y así, ántes que preferir el aceptar merced de existencia bajo tal condicion, resolvió desahucarse á sí mismo y á su familia toda. Nosotros preguntamos si este es un caso digno de la clemencia real. Un hombre, sumido en la indigencia, ve á su muger é hijos acosados del hambre; el hospicio le está abierto, pero él reprueba el sistema que rige en estas casas de caridad; juzga que la ley es cruel y represiva, pues que ama á su familia en tanto extremo que no puede sufrir el separarse de ella; y por eso, antes que someterse á semejante alternativa, intenta su destruccion. Volvemos á preguntar si este es un caso digno de la clemencia regia. Aborrece el castigo de muerte tan de veras como el mas estirado de nuestros filantrópicos conólegas; pero es superfluo advertir que las cuestiones que envuelven principios generales jamas deben apoyarse en ejemplos aislados, y que por muy fuertes que sean nuestras objeciones contra nuestro código criminal, no hacemos uso de ellas en la discusion de casos particulares. Si las leyes de Inglaterra no proveyesen recursos para la indigencia, podría haber alguna razon por mirar al desgraciado delincuente ó lo ménos con tanta lástima cuanta condujera á la mitigacion parcial de su castigo. Pero la ley proporciona esos recursos, y no es porque el individuo, sea por causa de un orgullo febril, sea por otro motivo cualquiera, se niegue á prevalerse de este arbitrio que haya de escandalizarse la sociedad con la perpetracion de crímenes tan bárbaros. Si esto se admitiera, las leyes y la seguridad social quedarían sin uso, se acabarían los deberes de la religion y moralidad, al paso que cualquier hombre que juzgara las leyes de incompatibles ó severas, tomaría por su mano la justicia con plena violacion de los derechos de los demas, y las obligaciones que á ellos y á su patria adeuda. Respecto al castigo que profetese Garratt á su familia, debemos confesar francamente que es de muy leve peso para nosotros al verlo en tan increíble extremo subyugado por sentimientos de otra clase. En todo caso, ha de enseñarse á los hombres que su amor hácia sus hijos no les da licencia para darles la muerte.

2.º Separándonos empero de estas consideraciones, se pretende que este terrible acto se cometió bajo la influencia de un trastorno mental; que el espectáculo de la miseria que ceñía en torno al infelice afectó su cerebro, y que instigado por la desesperacion recurrió al veneno. Es muy notable que sobre el asunto de la demencia se procure embaucar al público de cuando en cuando con las doctrinas mas absurdas é inconciliables; que los principios controvertidos ayer, se repudian completamente hoy; y que las anomalías mas arriesgadas se propalen y difundan á los benévolo lectores en los periódicos, llamados los "mejores intructores posibles." Ha sido nuestro constante deber, manifestar que una gran parte de los males que nos aquejan procede de la falsa sensibilidad que generalmente se ostenta con referencia á la locura; pues que la opinion pública tiende á impedir se adopten remedios eficaces contra esta enfermedad hasta que no se hace completamente incurable. Así es, que cuantas razones hemos presentado á fin de que se le ataque en su grado incipiente, se han visto controvertidas con teson, y aun cuando llegan á cada instante numerosos hechos para corroborarlas, la mayor parte de nuestros lectores continúan fieles á sus erróneos escrúpulos. Sin embargo, en el caso de Garratt, por muy extraño que parezca, nos vemos obligados á combatir un error, no ménos alarmante, del extremo opuesto.

Se asegura que Garratt debió haber estado demente, pues que atentó contra la vida de sus hijos.

Se hace valer el hecho mismo como prueba de sus demencia. Pero el reo jamás habia manifestado el mas ligero indicio de enagenacion mental antes de la perpetracion de su crimen; era un hombre de costumbres arregladas y sobrias; y hasta su conducta posterior, en vez de descubrir sintomas de locura, demuestra ser la de un hombre dotado de esquisita sensibilidad, y que conocia á fondo las tremendas circunstancias que le rodeaban. Tampoco tenemos la mas leve sospecha de que se padeciera la locura en su familia; ni que él hubiese mostrado tendencia ninguna hácia ella, ó cometido nunca un solo acto de lo que se llama comunmente excentricidad ó rareza. Sostener, por lo tanto, que el infanticidio fuese resulta de la demencia, es tan solo un recurso plausible para rescatar al reo de las consecuencias fatales de un crimen, al que fué impelido, segun juicio general, por los padecimientos de sus hijos. Sabemos muy bien que este asunto admite una infinidad de comentarios que no podemos esplayarnos ahora, pero hemos deducido esta conclusion á fuerza de un exámen prolijo de todas las circunstancias del caso.

Al juzgar semejantes sucesos, la dificultad mas seria é importante con que se tropieza es la responsabilidad. Antes de eximir á un hombre de su responsabilidad á las leyes de la patria las pruebas de su trastorno mental, deberían ostentarse suficientemente óbvias para satisfacer los fines de la justicia. Si, por una parte, se incurre en graves males por no salir al encuentro de la demencia en los primeros indicios de su aparicion, mayores perjuicios habrán de originarse probablemente, si se permite escapar al culpable bajo el pretexto de que está demente, sin que se aduzca la evidencia adecuada del hecho que se litiga. Esta es quizás la cuestion mas delicada de cuantas entran en el círculo de la jurisprudencia médica. Ninguna regla puede establecerse como norma en semejantes casos; y cada ocurrencia deberá decidirse por sus propias y especiales circunstancias. Pero si se tratase con ligereza la responsabilidad individual, se abriría campo á un torrente de nuevos crímenes, flanqueados con tan innumerables salidas y evasiones; las leyes perderían mucho de su preventiva utilidad, á causa de las ofertas de impunidad que brindaría la incertidumbre de su administracion á la astuta imbecilidad, ó á las viciosas pasiones de los criminales futuros.

Costumbres de Madrid.

LA RIBERA DEL MANZANARES.

Fatigado con proféticos cálculos en la política, cansado de bailes y *soirés* de alta sociedad, en que un juego pantomímico lleva la parte principal, y bien avenido con mi cuerpo para dejarle embutirse en una poltrona teatral, librándome así del eminente riesgo de ser liquidado al influjo de vapores ardorosos que la abrasada estacion produce en los mal acondicionados locales de nuestros espectáculos, hice voto de imitar por algunos meses la vida monacal, entregándome abiertamente á los deleites de la mesa, las dulces ilusiones del sueño, los felices resultados de familiares visitas, y las saludables consecuencias de campestres paseos.

Un Mártes, dia aciago en el juicio de las viejas, pero venturoso entre los pasteleros, y de lucro para las lavanderas, ventorrillos y labaderos de la dilatada ribera del Manzanares, salí de mi casa á miugar penas y estirar las piernas, entumidas con la prolongada siesta. Tomé pues el camino del rio por contemplarle el mas ameno de cuantos circuyen la capital, y á poco tiempo me hallé descendiendo por la cuesta de la Vega y sus tortuosas veredas, ni mas ni ménos que se descuelgan hácia Belen los Magos de algunos nacimientos que en Nochebuena muestran los precipicios de sus peñascos á los muchachos absortos que clavan en ellos sus ávidas miradas.

Examinaba con detencion la hermosa perspectiva del campo que se descubre desde aquella parte; elogiaba el dictámen de los primeros pobladores que edificaron en tan apacible punto; lamentaba la suerte de los vecinos del barrio que, cual si fuesen de peor condicion que los del resto de la corte, sufren mil incomodidades con inmediatos basureros, descuidado alumbrado y pésimo empedrado, y meditaba el mas breve y ventajoso paso de la tela sin esponerme á que un desmandado y cansino buey de una carreta, y viniere á recordarme en mí las locuras de su juventud, cuando apareció como por encanto delante de mis ojos mi vecino don Emeterio Barrena que, con el honesto producto de una casa que poseía, pasaba su vida en union de su cara mitad, que como él se acercaba ya á los cincuenta.

¿V. por acá? le pregunté admirado.—Si señor, me respondió, yo por acá, á distraer la imaginacion y destruir el mal humor; porque los tiempos están perdidos, amigo mio, y entre contribuciones, subsidios, frutos civiles, aposentos, faroles, paja y utensilios, incendios y... calabazas, acaban miserablemente con aquellas cuatro tejas que componen todo mi patrimonio.—Conformidad, D. Emeterio, conformidad, sobrecamos en asunto en que nos enfrascáramos sin fruto alguno, y demos un paseito que podrá terminar si á V. le parece con que en un labadero de un amigo nos den un buen plato de callos, su ensaladita correspondiente, y una botella de vino añejo, de las que tiene enterradas para librarlas de las pesquisas y del olfato del resguardo.

Perfectamente, señor Fisgon: es V. un hombre de honra y provecho: me conformo con tan sabio dictámen, y á fé que no se acalarían los ánimos de nuestros hombres de estado si las proposiciones que se discuten fuesen tan cuerdas y provechosas. Bajamos sin detencion la escalerilla de la Virgen del Puerto, y destripando conversaciones, sentando principios de política, debatiendo elementos de artes, discutiendo puntos de moral y trazando planes militares, cruzamos la magnífica arboleda de plátanos, con que á muy corto rato nos hallamos en el labadero, figon ó ventorrillo prometido á mi amigo, y al que deseábamos llegar con mas interés y satisfaccion que la que pudiera tener un caminante agoviado por una larga jornada.

Escusado es decir que pedimos, nos sirvieron y devoramos pan, callos, ensalada y vino, con varios refrendos por lo que respecta á este último artículo; y de sobremesa, empastillando las migajas del pan y saboreando el cigarrillo, sainete de nuestras comidas, discurriamos sobre la estructura del edificio, las cortas dimensiones del cuarto donde nos embutimos, y la abundosa plaga de mosquitos que de las arboledas emigraban por una ventanilla al declinar el sol.

Este era nuestro estado y esta nuestra posicion cuando una algazara imprevista nos suspendió. El ruido de dos guitarras, de un violin y un triángulo, se confundía con el de las castañuelas, y el baile se anunciaba con el regio mandato de una mozueta que con desollada voz decia: "Ciego, eche V. cuatro cuartos de seguidillas." A tan alarmante espresion trepamos á la ventana, y encaramados en ella como mejor pudimos, observamos un cuadro que por lo original hubiéramos trasladado al lienzo á tener el pincel del inimitable Goya.

Colocada la música bajo un álamo blanco de estensa copa, se agruparon los talegos de la ya recogida ropa, y apretándose las galgas, calándose el peine, atusándose los rizos y prendiéndose los alfileres en los pañuelos comenzaron las mozuetas, que á cien leguas trascendian á criadas de servir, á retozar entre sí, causando la mas refinada dentera á un grupo de soldados que al momento se aparecieron á desempeñar la parte que allí le correspondia.

El rasgueado preludio obligo á los bailarines á ponerse en guardia, y la voz que se repitió "á una" fué la señal para que el ciego entonase esta letra.

Por el punto se guardan
 Muchas doncellas,
 Pero en perdiendo al punto
 Van de carrera:
 Cuando así se ven,
 Dicen: quien hace un cesto
 Ya me entiende usted.

El *bravo* universal resonó en toda la concurrencia, y á él se siguieron otras *ruedas*, *seguidillas* y *bien parados* que alegrando á los danzantes hacian chispear los ojos de los espectadores.

El baile continuaba sin interrupcion y nuestra vista disfrutaba de los revuelcos y contoneos, mientras debajo de la ventana se escuchaba este animado coloquio sostenido por dos damas de la ribera.—¿Has desprendido la ropa?—Si.—¿Y trugiste mucha, Celonia? la muy bastante para remolermé el entresijo; y gracias al favor que me dá mi buen *guardia de cos*, de quien estoy enamoráa.—Ya veo que te casas con él.—

Oiga, digo D. Emeterio, ¿ha entendido V., amigo mio? ¿Quien lo digera; con un *guardia de corps* casarse una mozueta tan desenvuelta? Vaya, están los tiempos perdidos, repito y repetiré eternamente. Si en la época de las compañías españolas americanas y flamenca se hubiera intentado cosa semejante!... Y aquí calló, porque el diálogo empezó de nuevo.—¿Lo has entendido? pues así ni mas ni mas. Ya tienes pa tu año endinota.—Cabal ¿pues que pensabas? me gасто en el baile los cuartos del jabon que me dá el ama, socorro pa cigarros y vino á mi soldao y con este reulindisimo *guardia de cos* y la paleta sacó á la ropa el anima de pecao.

Caspita! caspita! dijo D. Emeterio, queriendo descolgarse por la ventana al reconocer por guardia

de corps, un grueso pedazo de piedra berroqueña. ¿No vé V., amigo mio, el estremo de mi desgracia? esa sierpe es mi criada, la misma que me saquea en casa, y para completo de fiestas viene á sacrificar mis pocos guñapos.—Ah! bribona; yo te aseguro:— Y forcegeando en seguida, y tomando apoyo en mí, logró sin peligro de desencuadrarse los cascos, saltar por la ventana con lo que se suspendió el baile á vista de tan notable é inesperada aparicion.

Dos tremendos bastonazos descargados sobre la pobre sirviente fueron la señal de alarma, y en el momento se cruzaron por los aires los paños de los paisanos y los sables de los militares. Todo era confusion porque cada cual necesitaba una media docena de manos mas para defenderse en la refriega; pero á D. Emeterio le sobraba con las dos, pues afianzando de una oreja á su doncella la hacia purgar el delito.

El piquete que se situa de costumbre en aquella inmediacion terminó la contienda, y restablecida la calma dió mi amigo satisfaccion de su conducta, dejando allí mismo despedida á la criada y haciendo subir el talego por un ropero á quien ajustó sin regateo.

La situacion de la triste moza nada ofrecia de satisfactorio, pues concluido el arbitrio de socorrer en las necesidades á su adorado bien, pasó en el acto á ser el ludibrio de sus compañeras y amigas. Yo seguia á paso redoblado la marcha forzada de D. Emeterio, y cuando subia la cuesta que conduce el paseo del S. Vicente, volví la cabeza, oí de nuevo la música y noté que el mismo soldado objeto de las ansias de la muchacha la contemplaba ya arrinconada al umbral de la casilla, y mofándose de ella la cantaba.

Desde que usted se pasea

Por las calles del lugar

Está perdida la venta

De las cañas de pescar.

Sopla, dige yo eprchugando con el resto de la pendiente subida: está visto que el interes es siempre el móvil principal de nuestras acciones, y que en todas partes halla comprobantes aquel antiguo refrán castellano, de *tantos vales cuanto das*,

El Fisgon.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de día D. Pablo Mateu, comandante del primero.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria de Marina.

San Gorgonio, Mr. y Sta. María de la Cabeza.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	16½	s. 0. 30,00.	SE.	Clara.
Al mediodía	23	s. 0. 30,00.	E.	Idem.
Al p. el sol.	22½	s. 0. 29,98.	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 6 y 20 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 11 min. de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 21 min. de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 28 min. de la tarde.

Segunda baja á las 7 y 36 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 8 de Setiembre de 1840.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total... 7

ANUNCIOS.

Obras útiles y baratas por suscripcion.

NUEVO DICCIONARIO FRANCÉS ESPAÑOL Y ESPAÑOL FRANCÉS.—La edicion que ofrecemos al público, rellena la sobre la última del Sr. Nuñez de Taboja, tiene sobre estas dos ventajas siguientes.

1.ª—Cuenta 10.000 voces y 10.000 acepciones nuevas que no están en la referida.

2.ª—Sale mas barata. Se libertará además la Es-

paña del tributo que ha estado pagando anualmente á la Francia con los miles de ejemplares que se han traído de aquel reino.

Constará la obra de 2 tomos en 8.º mayor en tres columnas. Para facilitar la suscripcion á las personas ménos acomodadas, se publica por entregas de 10 pliegos cada una, á 12 rvn. La obra entera costará 84 rvn. solamente: precio baratísimo; porque hasta aqui se han pagado por la misma obra 120. Cada mes una entrega. Se ha comenzado á repartir la primera.

Historia natural del género humano, por Virey.

Tres hermosos volúmenes con láminas curiosas. Se halla de venta esta obra utilísima para todo género de personas, y otras muchas de utilidad y recreo: Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, núm. 85. Puerto, Valderrama: Sanlúcar, Gurra: Medina, Rosso: San Fernando, Molinelo.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 10 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Málaga, polacra-goleta Joven Emilia, Manuel Fernandez, con plomo y espartería, en 3 dias.

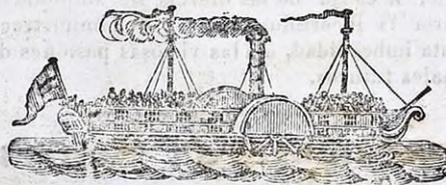
De Cowes, goleta inglesa de recreo Merlin, G. Lyer, en lastre, en 12 dias

De Sevilla y Sanlúcar, dos barcos menores con huevos y trigo.

SALIDOS.

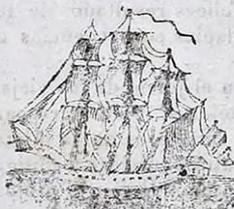
Polacra española Amaltea, D. Pedro Millet, para Santander con la carga que trajo.

Bergantin danes Apolo, J. Brodersen, para Rio Janeiro, con sal.



El paquete de vapor frances OCCEANO, su capitan Mr. Combes, saldrá el Miércoles 9 del corriente á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres y Marsella. Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154. En el correo se recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde de dicho día.

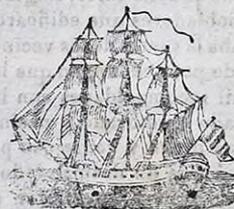
Para las Hamburguesas CON ESCALA EN PUERTO-RICO.



LA nueva y hermosa fragata paquete española LEONTINA, que se halla en bahía acabada de construir, dará la vela á la mayor brevedad al mando de su capitan D. Gabriel Perez: tiene 22 cañarotes cerrados y además colocación para 40 pasajeros en sus dos magnificas cámaras, á quienes se les dará un excelente y esmerado trato, pan fresco diario y cuanto sea susceptible á proporcionar toda comodidad: admite el resto de carga por tener á su bordo y asegurada mucha parte de ella, y los pasajeros que se presenten para ambos puntos.

Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas viejas, número 129.

Para Hamburgo.



LA fragata hamburguesa JOSEFINA, su capitan D. Enrique Adam.—Mediante que concluirá su descarga el 9 del corriente, el día inmediato estará pronta para recibir carga y como que saldrá á mas tardar á los 15 dias, los que han tomado ordenes, se servirán no detener su remision, ni dilatarán su resoluciu aquellos, que están inclinados á aprovechar esta buena ocasion.

Se despacha por su consignatario D. Carlos F. A. Uthoff, calle Torno de Candelaria, num. 151. 2

Para Vigo en derecha



SALDRÁ á la mayor brevedad bergantin-goleta español RIBERA su capitan D. Vicente Ramon Latorre: admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Se despacha en la casa de Juan de Andas, núm. 133.

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viajando los dias y á las horas niéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 9.

SOL.

7¼ de la mañana.	9 de la mañana.
12 del dia.	3 de la tarde.

ESTRELLA.

9 de la mañana.	7¼ de la mañana.
3 de la tarde.	12 del dia.

JUEVES 10.

9½ de la mañana.	8¼ de la mañana.
12½ del dia.	11½ de idem.
4 de la tarde.	2½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de barra, cuyas deplorables consecuencias son tan recordadas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

EL CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla Jueves 10 del corriente á las 7 de la mañana.

EL TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla Viernes 11 del corriente á las 9 de la mañana.



QUINTA EMPRESA.

Viages acelerados.

La empresa ha determinado que desde hayer 8 de Setiembre hasta nuevo aviso sea el precio de cada asiento entre Cádiz y S. Fernando, el mismo que tiene fijado ó fije la otra empresa que viaja en esta mismo carrera.

HORAS DE LAS SALIDAS.

De San Fernando á Cádiz. De Cádiz á San Fernando

6 y media de la mañana.	8 y media de la mañana.
7 y media de id.	11 de id.
11 de id.	1 de la tarde.
1 de la tarde.	4 de id.
4 de id.	6 de id.

De Cadiz á Chiclana.

De Chiclana á Cádiz.

4 de la tarde.	6 y media de la mañana.
----------------	-------------------------

Teatro Principal.

Se está disponiendo el drama nuevo en cinco actos titulado el *Delator ó la berlina del emigrado*, y la comedia nueva en tres actos titulada *Del mal el ménos*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

El Exmo. Sr. Comandante general de la provincia, en atencion á las actuales circunstancias y mediante las facultades de que se halla revestido, ha venido en reasumir la policia de seguridad publica de esta plaza en el Gobierno político de la provincia.

Lo que se noticia al público para la comun inteligencia y fines consiguientes. Cádiz 8 de Setiembre de 1840.—LLOVET.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 101.